

Estándar de competencias profesionales

Organizar los trabajos de construcción de piedra en seco

Familia Profesional	Edificación y Obra Civil
Nivel	2
Código	ECP2329_2
Estado	BOE
Publicación	RD 1038/2020

Competencia profesional

Elementos de la competencia

EC1 Organizar los trabajos de construcción de piedra en seco, según sea obra nueva, de conservación o de reconstrucción de muros de contención, paredes u otros elementos para una mayor eficiencia y rapidez en su realización, aplicando las técnicas de construcción de piedra en seco, sin utilizar mortero de agarre en la unión entre las piezas, según normativa aplicable vinculada a calidad, protección medioambiental y la planificación de la actividad preventiva.

IC1.1 La documentación técnica de la obra a realizar se revisa identificando el proceso y su desarrollo, y la importancia de la misma en función de su magnitud, transcendencia o relevancia para disponer las fases de trabajo.

IC1.2 El replanteo de la obra, cantidad y tipos de materiales, herramientas y elementos auxiliares se determinan examinando los planos del proyecto de ejecución.

IC1.3 La oferta o presupuesto de trabajo a ejecutar, se realiza identificando y midiendo las unidades de obra, los recursos a utilizar y coste, según las características exigidas o determinadas que figuran en el proyecto o condiciones del encargo.

IC1.4 Los indicadores de calidad tales como las características de la zanja y la colocación de las primeras piedras, el labrado de las caras, las características de las juntas y del paramento, el espesor y colocación de los ripios, el aspecto y las condiciones previamente fijadas en el proyecto (adecuación al mismo), se determinan estableciendo los puntos de control durante

la ejecución de la obra en función de la relevancia de la construcción e indicaciones recibidas por el responsable técnico.

EC2 Delimitar la zona de influencia de la obra, identificando y señalizando las zonas de acopio y las situaciones o instalaciones ajenas que pudieran interferir y según las instrucciones recibidas del responsable técnico.

IC2.1 El cerramiento perimetral, accesos a la obra y delimitación de tajos se realizan conforme a lo establecido en el plan de seguridad y salud, con el fin de evitar la presencia de personas y vehículos ajenos.

IC2.2 Las zonas de acopio de material y talleres se establecen priorizando los espacios siguiendo las prescripciones establecidas en la documentación técnica de la obra, planos de acopio o plan de seguridad y salud.

IC2.3 Las vías de circulación y evacuación tanto de vehículos como de operarios se regulan señalizando en función de la priorización del servicio para evitar accidentes, según las instrucciones recibidas por el responsable técnico o fijadas en el plan de seguridad y salud.

IC2.4 Las interferencias de elementos ajenos a la obra, tales como cables aéreos, conducciones, instalaciones y/o elementos urbanos (farolas, semáforos, paradas de autobús, entre otros) se determinan especificando las medidas de protección que deben ser implantadas según establezca la documentación técnica suministrada por el responsable técnico y el plan de seguridad y salud.

IC2.5 Las medidas de prevención de daños personales o materiales se aplican según la documentación técnica suministrada por el responsable técnico y el plan de seguridad y salud (incorporación de vallas, protecciones colectivas, luces de señalización, entre otros).

IC2.6 Las instalaciones provisionales de seguridad y salud, primeros auxilios, aseos, suministro y reparto de energía, se ubican siguiendo lo establecido en la documentación técnica y el plan de seguridad y salud.

EC3 Seleccionar la piedra natural con la que se va a realizar la obra definida en el proyecto de ejecución en las proximidades de su ubicación final.

IC3.1 La piedra natural se localiza visualmente en las cercanías de la zona donde se van a llevar a cabo los trabajos de piedra: en canteras, pedregales, entre otros, para facilitar su desplazamiento.

IC3.2 La piedra natural, una vez localizada, se comprueba su procedencia y posible pertenencia (pública o privada), solicitando las autorizaciones necesarias para su utilización en la obra.

IC3.3 La piedra natural se selecciona en función de sus características técnicas (naturaleza, tamaño, forma, entre otros) garantizando su adecuación a la obra.

EC4 Transportar la piedra natural con medios propios o contratados hasta las proximidades de la zona de trabajo o zonas fijadas en obra para el acopio de material, labrado y posterior colocación en obra.

IC4.1 Los equipos y medios auxiliares se seleccionan en función del tamaño de la piedra natural a transportar, del estado del terreno y distancia hasta la zona de acopio.

IC4.2 La recogida, traslado de piedra natural y los procesos para la posterior ejecución de la obra (acopio, labra, sobrantes, entre otros) se efectúa mediante medios mecánicos o manuales: carretillas manuales, angarillas, espuestas, capazos) limitando al mínimo imprescindible, no sobrepasando lo que establece la normativa aplicable en cuanto a la carga máxima que puede levantar un trabajador o una trabajadora y gestionando los residuos según criterios, cumpliendo la normativa de protección medioambiental.

IC4.3 La piedra natural transportada se deposita de forma manual o vaciando la caja del camión de manera ordenada en la zona de talleres o de acopio, de forma estable y segura.

EC5 Cortar y labrar la piedra natural hasta obtener el tamaño y la forma adecuada para su ubicación en el elemento que se está ejecutando, golpeando a mano mediante martillo, almádena con punta y mazo con el puntero sobre la pieza, hasta conformarla de manera que facilite su colocación y estabilidad en el conjunto construido.

IC5.1 Las piedras de grandes dimensiones se parten para facilitar su manipulación, con martillo hidráulico o perforándolas mediante taladros, introduciendo cuñas y golpeando hasta que rompan.

IC5.2 La piedra natural se conforma siguiendo su eje virtual más largo o cola, replanteando el orden y la orientación del corte según sean las dimensiones de las piezas, con el fin de obtener el máximo aprovechamiento del material.

IC5.3 La cara de la piedra natural que irá en paramento exterior, se labra mediante herramientas adecuadas, asegurándose el máximo aprovechamiento de la piedra.

IC5.4 El resto de las caras de la piedra natural distintas a la que se coloca en el paramento exterior se igualan con herramientas adecuadas, de forma que no sobresalgan del ancho de la cara.

Contexto profesional

Ámbito profesional

Sectores productivos

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

Albañiles

Mamposteros

Medios de producción

Útiles de dibujo y trazado (escalímetro, reglas, entre otros). Útiles, herramientas e instrumentos de medición in situ y replanteo (tales como cinta métrica, escuadra falsa escuadra, plomada, miras). Herramientas para la obtención y labrado de la piedra (martillos de punta de distintos tamaños, martillo de corte martillo neumático, martillo hidráulico, compresor, cuñas, mazo, alzaprimas, palanquetas, entre otros). Herramientas y máquinas para transporte de material (tales como, carretilla neumática y manual, angarillas, espuelas, capazos). Elementos de señalización, (vallas, rótulos y placas de señalización, balizamiento, entre otras). Equipos de protección individual.

Información utilizada o generada

Apertura del centro de trabajo, partes de trabajo y de incidencias, proyecto de ejecución o proyecto técnico, planos y detalles, presupuestos, documentos sobre seguridad y salud (plan de seguridad y salud), instrucciones verbales y escritas del técnico superior (libro de órdenes), documentos de recepción de material, manuales de instrucciones de equipos y máquinas, acta de replanteo, normativa relacionada con calidad, protección medioambiental y planificación de la actividad preventiva.